

Santiago, 12 de noviembre de 2021
DE 05681-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación de Parámetros de Partida y Detención del Parque Fotovoltaico Malgarida, del coordinado Acciona Energía Chile Holdings S.A.

[1] Carta de ingreso DE02689-21, del Coordinado Acciona Energía Chile Holdings S.A., Ref.: “Informe de Parámetros de Procesos de Partida y Detención del Proyectos NUP 2185 Ampliación PF Malgarida 2”, de fecha 17 de agosto de 2021.

[2] Carta DE04326-21, Ref.: “Informe de Parámetros de Partida y Detención de Ampliación Parque Fotovoltaico Malgarida II, del Coordinado Acciona Energía Chile Holdings S.A.”, de fecha 30 de agosto de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 12 del Anexo Técnico “Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los Parámetros de Partida y Detención del Parque Fotovoltaico Malgarida, justificado en el Informe Técnico recibido mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 11 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [2].

Conforme con lo anterior, los valores de los parámetros de Partida y Detención del Parque Fotovoltaico Malgarida, se presentan en las tablas contenidas en el anexo a la presente carta.

Al respecto, comunico a Ud., que estos parámetros entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del viernes 12 de noviembre de 2021.**

El informe técnico final que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente, y la tabla con el detalle de los parámetros han sido publicados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras
Parámetros de Partida y Detención > Informes Determinación de Parámetros para
Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras > Parque Fotovoltaico
Malgarida**

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Carlos Mendoza – Encargado titular Acciona Energía Chile Holdings S.A.
DAA, DAEP, DIT, DTPT, DPRO, DCO, SGESO, SGTM

Anexo 1: Parámetros de Partida y Detención Parque Fotovoltaico Malgarida.

Tabla 1. Parámetros del proceso de partida

Etapa	Parámetro	Inversor	Central
Partida – Sincronización	Consumo SSAA [MWh]	~0	0,000151
	Tiempo [min]	1	1,117
Sincronización – Mínimo Técnico	Consumo SSAA [MWh]	~0	0,000056
	Tiempo [min]	0,25	0,417
Mínimo Técnico – Potencia Nominal	Consumo SSAA [MWh]	~0	0,00135
	Tiempo [min]	9,77	9,991

Tabla 2. Parámetros del proceso de detención

Etapa	Parámetro	Inversor	Central
Potencia Nominal – Mínimo Técnico	Consumo SSAA [MWh]	~0	0,00135
	Tiempo [min]	10,10	10,034
Mínimo Técnico – Desconexión	Consumo SSAA [MWh]	~0	0,000016
	Tiempo [min]	0,07	0,117
Desconexión – Detención final	Consumo SSAA [MWh]	~0	0,000034
	Tiempo [min]	0,25	0,25

NOTA: El tiempo mínimo de operación (TMO) y tiempo mínimo de Detención (TMD) son 0 [min].